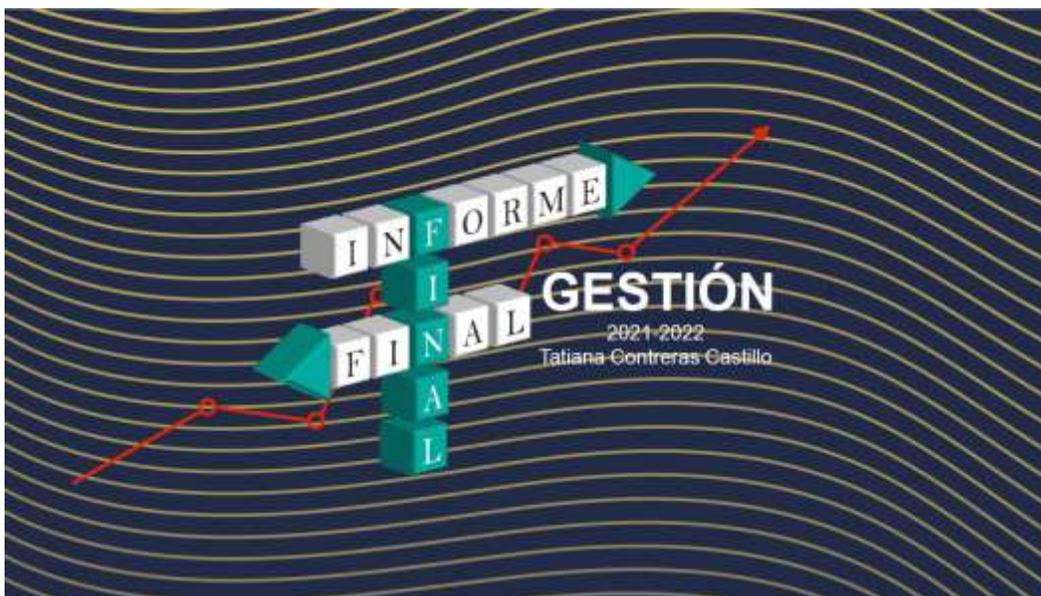


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Agenda

01	Sustento Jurídico Presentación Informe Final
02	Periodo de Nombramiento
03	Naturaleza Jurídica y Funciones del Director de Junta Directiva de la ESPH S.A.
04	Puesto Ocupado en Junta Directiva
05	Temas Relevantes Atendidos en Junta Directiva
06	Gestiones atendidas en el Periodo de Municipalidades y Comunidades
07	Aspectos Relevantes

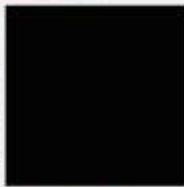


∞El Director(a) de la Junta Directiva de la ESPH S.A., es un funcionario público sometido al Principio de Legalidad, dispuesto en el artículo 11 Constitucional e ibidem de la Ley General de la Administración Pública

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



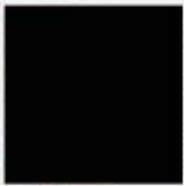
∞ Artículo 12 de la Ley General de Control Interno, que dispone que:



" (...) en materia de control interno, al jerarca y los titulares subordinados les corresponderá cumplir, entre otros, los siguientes deberes: (...) e) Presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente o el órgano a su sucesor, de acuerdo con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República y por los entes y órganos competentes de la administración activa."



∞ Lineamientos que deben observar los jefes y titulares subordinados de la Contraloría General de la República, para la entrega y recepción de Informes de Fin de Gestión e Informes Abreviados de Gestión emitidos por la Contraloría General de la República; mediante Resolución R-DC-26-2019, del Despacho Contralor; San José, de las diez horas con treinta minutos del cuatro de abril de dos mil diecinueve



Periodo de Nombramiento

∞ Período comprendido del mes de 20 de junio del 2021 a 19 de junio del 2022, conforme acto de nombramiento de la Asamblea General de Accionistas, constituida por Representantes de la Municipalidad de San Isidro, Municipalidad de San Rafael y el Cantón Central de Heredia.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Naturaleza Jurídica y Funciones del Director de Junta Directiva de la ESPH S.A.

Atendiendo el principio de legalidad, la Ley 7789, Ley de Transformación de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia ESPH; dispone una naturaleza y funciones que son el límite de gestión para el Director de Junta Directiva, se listan del artículo 28 :

Naturaleza Jurídica y Funciones del Director de Junta Directiva de la ESPH S.A.

a) Preparar las reformas del Pacto Constitutivo y someterlas a la consideración de la Asamblea General de Accionistas, dentro del marco de la presente ley.

b) Aprobar los reglamentos internos de la Sociedad.

c) Aprobar los presupuestos ordinarios y extraordinarios, con apego a las normas legales y técnicas que rigen la materia.

d) Promover los estudios y proponer a los organismos competentes las tarifas que deben regir la prestación de los servicios brindados en forma directa.

e) Definir la política institucional y dar su aprobación final a los planes y programas de trabajo que presente la Gerencia General.

f) Aprobar la incorporación y la consiguiente variación de capital social con motivo de la incorporación de las municipalidades que no se unan a la Empresa en el Pacto Constitutivo, observando las previsiones contempladas en esta ley.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Puesto Ocupado en Junta Directiva

∞ He de informar que a partir de mi ingreso el 20 de junio del presente año y hasta el 19 de junio del año 2022 fui electa como Vicepresidenta de la Junta Directiva.



Temas Relevantes atendidos en Junta Directiva:

Procedo con registro de algunos de los temas relevantes atendidos en Junta Directiva, entre otros incorporados en el Informe:

En el marco de Gobierno Corporativo la Junta Directiva aprobó su plan de trabajo para el año 2022, en el que se definió a nivel institucional, subsidiaria y filial la rendición de cuentas por parte de las áreas estratégicas brindándose por medio de informes de gestión para de esa forma contar con más elementos de juicio para la toma de las decisiones sobre temas estratégicos inherentes a competencia de la Junta Directiva

Se atienden recursos planteados por terceros en relación con solicitudes de servicios en zonas de restricción.



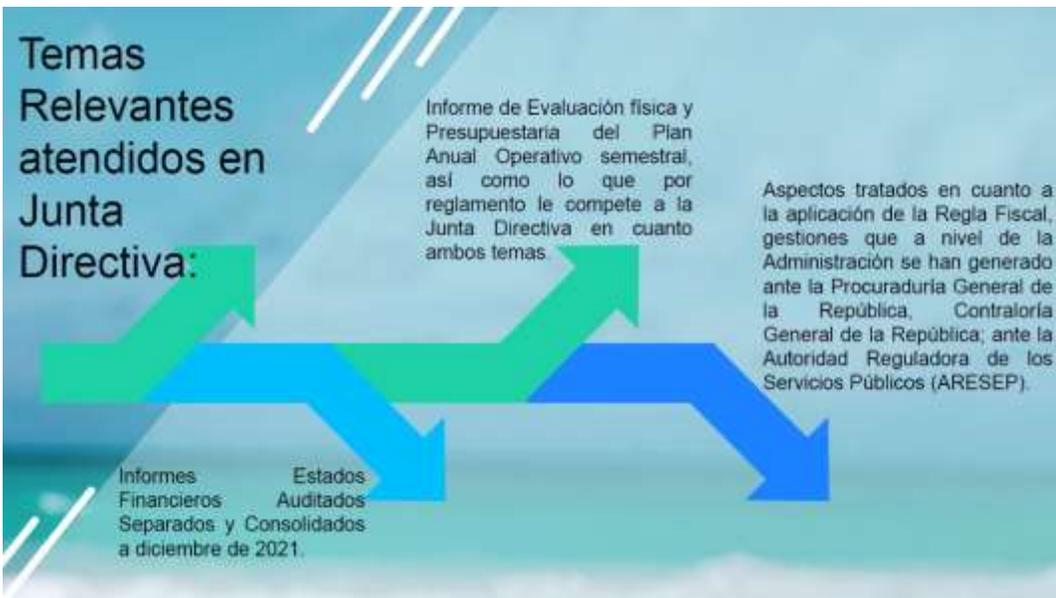
Temas Relevantes atendidos en Junta Directiva:

Informe de Evaluación física y Presupuestaria del Plan Anual Operativo semestral, así como lo que por reglamento le compete a la Junta Directiva en cuanto ambos temas.

Aspectos tratados en cuanto a la aplicación de la Regla Fiscal, gestiones que a nivel de la Administración se han generado ante la Procuraduría General de la República, Contraloría General de la República; ante la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP).

Informes Financieros Separados y Consolidados a diciembre de 2021.

Estados Auditados y Consolidados a diciembre de 2021.

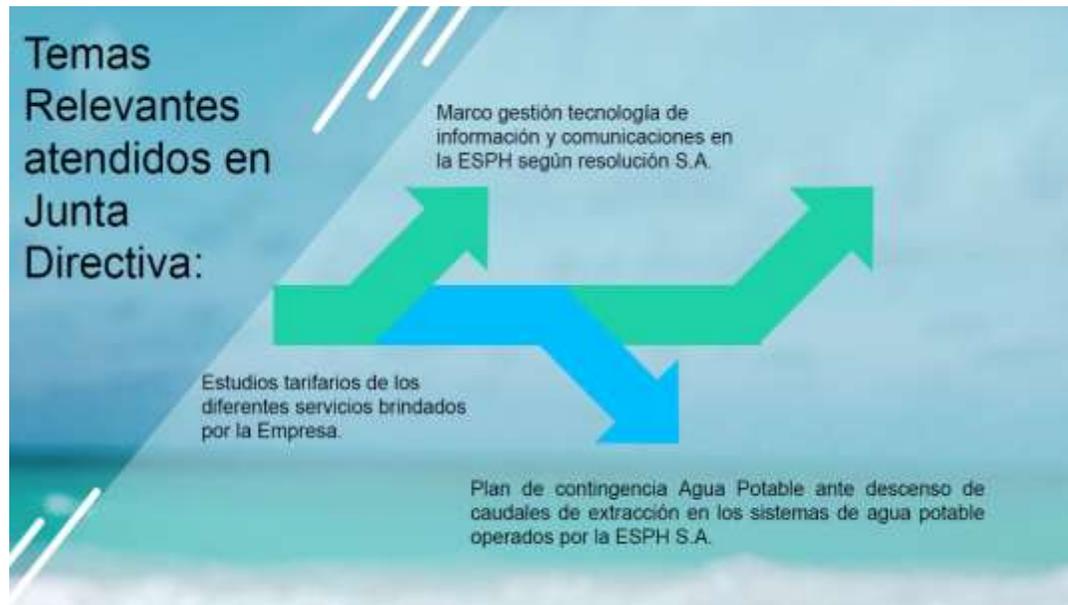


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

En este punto menciona que al momento de su salida de la Junta Directiva, la Administración de la ESPH S.A. estaba haciendo la consulta ante la Procuraduría General de la República, para ver si era posible que les dejaran fuera de la Regla Fiscal y solicita que más adelante el nuevo representante pueda referirse al respecto, ya que de momento desconoce como quedó este tema.



Comenta que este proyecto indicado es muy interesado porque va a mejorar mucho el tema de la problemática que tiene San Rafael en este tema de agua potable. -----



Gestiones Atendidas en el Periodo de Municipalidades y Comunidades

GESTIÓN	RESOLUCIÓN
Establecidas las funciones por ley, el margen de acción se ve muchas veces limitado porque se ha creído que el ocupar un puesto en un Órgano Colegiado como éste, nos faculta para gestionar actividades, obras, peticiones específicas de comunidades, o iniciativas en favor de una determinada comunidad, etc., siendo esta una percepción equivocada, por quienes así lo han interpretado.	Se debe tener muy claro el rol de trabajo que se ejecuta para no caer en una coadministración y para evitar que se pueda interpretar como tráfico de influencia

Indica que muchas de las gestiones tienen que ver con alumbrado público, menciona que muchos miembros de este Concejo Municipal intentaron realizar intervenciones por medio de su persona con respecto a luminarias y alumbrado público que se relacionan con la seguridad, en espacios donde se reúne la comunidad a realizar actividades, sin embargo, el margen de acción lo establece la Ley para las funciones que se ejercen desde un puesto de un órgano colegiado como éste, que es similar al de los miembros de un Concejo Municipal, donde no se puede intervenir en la Administración.

Gestiones Atendidas en el Periodo de Municipalidades y Comunidades

GESTIÓN	RESOLUCIÓN
Municipalidad de San Isidro, reconsiderar la reposición de luminarias, en el centro de recreación de la comunidad.	Ejecutada por Negocio Energía Eléctrica y AP.
Solicitud que realizan los vecinos de Concepción sobre luminarias.	Ejecutada por Negocio Energía Eléctrica y AP.
El Concejo de Distrito de San Isidro, atendiendo las solicitudes de varios vecinos del sector de Concepción solicita la reparación lo antes posible de una luminaria de las nuevas recién instaladas.	Ejecutada por Negocio Energía Eléctrica y AP.

1 -----

2 **Gestiones Atendidas en el Periodo de Municipalidades y Comunidades**

GESTIÓN	RESOLUCIÓN
<p>3 El Concejo de Distrito de San Isidro, atendiendo las solicitudes de varios vecinos del sector de Concepción solicita la reparación lo antes posible de una luminaria de las nuevas recién instaladas. Adjunto fotografías y la ubicación, sita: del Taller Aguilar 20 metros al noreste, mano izquierda.</p>	<p>Ejecutada por Negocio Energía Eléctrica y AP</p>
<p>7 Solicitarle un informe por escrito a la representante la señora Tatiana Contreras Castillo de las Municipalidades de San Rafael y San Isidro, ante la Junta Directiva de la ESPH para ver cómo va el procedimiento de la interpretación auténtica en el tema de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Publicas sobre el impuesto de valor agregado</p>	<p>8 Ejecutado. Se remitió lo solicitado.</p>

12 **Gestiones Atendidas en el Periodo de Municipalidades y Comunidades**

GESTIÓN	RESOLUCIÓN
<p>14 Solicitud que realizo en su momento don Orlando González, sobre disponibilidad de agua para un proyecto que desea realiza</p>	<p>15 Se le informa al interesado que debía dirigirse a Servicio al Cliente y Mercadeo, ya que tramites de ese tipo deben llenar formulario y los requisitos, ya que deben presentar la solicitud nuevamente</p>
<p>17 Solicitarle un informe por escrito a la representante la señora Tatiana Contreras Castillo de las Municipalidades de San Rafael y San Isidro, ante la Junta Directiva de la ESPH para ver cómo va el procedimiento de la interpretación auténtica en el tema de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Publicas sobre el impuesto de valor agregado</p>	<p>18 Ejecutado. Se remitió lo solicitado.</p>

22 **Gestiones Atendidas en el Periodo de Municipalidades y Comunidades**

GESTIÓN	RESOLUCIÓN
<p>24 A petición de los vecinos, me permito solicitarles un estudio de factibilidad para la instalación de un poste con lámpara, para mejorar la visibilidad, en la calle que se ubica en San Josecito de San Isidro, Calle Itabos, de la carnicería Santa Marta 300 metros Norte. 25 La solicitud surge de la preocupación de los vecinos, de que por las noches es muy oscuro, se dificulta la visibilidad, y además se presta para que se presenten actos de vandalismo. 26 Esta es una calle pública sin salida, donde viven tres familias, dentro de las cuales hay adultos mayores y niños. Esta calle limita a un lado con un cafetal y al otro con lote vacío.</p>	<p>27 Ejecutada por Negocio Energía Eléctrica y AP</p>

Gestiones Atendidas en el Periodo de Municipalidades y Comunidades

GESTIÓN	RESOLUCIÓN
<p>Minor Arce Villalobos, cuyo objetivo es tener una reunión con el señor gerente de la empresa y con los personeros del negocio de agua potable, asunto restricción a nuevos servicios de agua potable en el cantón de San Isidro.</p>	<p>Ejecutado. Se concretó la reunión gestión que se coordinó con la secretaria de la Gerencia General.</p>
<p>Iluminación de la cancha de San Josecito</p>	<p>Ejecutada por Negocio Energía Eléctrica y AP</p>
<p>Alcaldía Municipalidad San Isidro zona donde se ubica Skate Park, cuentan con medidas de iluminación necesarias para su actividad, además de una hidratación adecuada, se les solicita muy atentamente su inspección y análisis para la colocación de más y mejor iluminación, así como que consideren al igual la colocación de agua potable, para lo cual la municipalidad podría pagar un monto mensual fijo, de la misma manera en cómo se pagan los colocados en los diferentes sitios públicos del cantón, durante la emergencia por COVID-19</p>	<p>Ejecutada la iluminación por Negocio Energía Eléctrica y AP.</p>

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

El Regidor Minor Arce Solís menciona que esta reunión solicitada era para ver el avance el pozo Vilaseca, los resultados de este, ver el tema de las vedas que hay en el Cantón donde hay vecinos que llevan 10 años esperando una paja de agua, lo cual culminó en la conformación de una Comisión Especial con funcionarios de la UEN de Agua Potable para analizar todos estos temas. La señora Tatiana Contreras Castillo comenta sobre el logro obtenido con la iluminación de la cancha de San Josecito que fue promovida por el Regidor Dennis Azofeifa Bolaños, menciona que en un inicio fue negada esta solicitud, pero no se dio por vencida y después de agotar la vía administrativa correspondiente, se contactó con el Director del negocio de energía eléctrica a quien muy gustosamente se le expuso la inminente necesidad que existía por ser el punto de encuentro de esta comunidad, y con mucho éxito se logró que se diera esta iluminación, lo cual ha sido de mucho provecho para esta comunidad. -----

También menciona sobre el tema de las luminarias en el Skate Park y consulta a la Alcaldía Municipal si se les brindó también la paja de agua que se había ofrecido pagar, sin embargo, la Alcaldía Municipal indica que no se les ha otorgado esta paja de agua, por lo que se encarga al señor Sider Hernández Campos para que pueda darle seguimiento a este tema. -----

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Gestiones Atendidas en el Periodo de Municipalidades y Comunidades

GESTIÓN	RESOLUCIÓN
<p>La Junta Directiva de la Asociación Deportiva Quesada de San Isidro de Heredia, en reunión celebrada el 8 de marzo de 2022, acordó solicitar a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia mejorar la iluminación frente a nuestras Instalaciones, ubicadas 300 mts Norte de la Casa Cural de la Iglesia Católica. En esta Sede se realizan diversas actividades deportivas, sociales y de convivencia en la Comunidad.</p>	<p>Ejecutada por Negocio Energía Eléctrica y AP</p>

PROYECTOS RELEVANTES ACUEDUCTO SAN ISIDRO

1. Proyecto de Saneamiento Ambiental. Oficio tramitado al Concejo Municipal, conocido en el ACUERDO N. 752-2021, de la Sesión Ordinaria 48-2021, de fecha 27 de julio de 2021.

"(...) comunicar del acta de la Sesión Extraordinaria cuatro mil ciento uno - c celebrada por la Junta Directiva de , 27 de julio de 2021 la Empresa de Servicios Públicos de Heredia Sociedad Anónima (ESPH S.A.), de forma virtual, el siete de julio del año dos mil veintiuno a las dieciocho horas, siendo el punto en agenda la "Audiencia para aclarar aspectos Banco Popular Estructuración Financiera Proyecto Saneamiento Ambiental a cargo del área de Apoyo al Desarrollo Empresarial y personeros de la Sociedad Fondos de Inversión del Banco Popular (SAFI BP)", se informó a la Junta Directiva, en el marco de la propuesta de financiamiento, que se adoptó la decisión de: "postergar para otra fase el proyecto para cantón de San Isidro".

En este punto la señora Tatiana Contreras Castillo menciona que cuando conoce este proyecto se da cuenta de que San Isidro no es parte del mismo, y al ser un proyecto de saneamiento ambiental es muy importante, se justificó por parte del señor Allan Benavides que esto correspondía a problemas para adquirir el terreno en San Isidro, decían también que eran inconvenientes por el Plan Regulador, por lo que inmediatamente se procede a informar al Concejo Municipal de San

1 Isidro de Heredia sobre este tema, ya que era al filo de su salida, para que se pronunciaran al
2 respecto.-----

3 -----

4 **PROYECTOS RELEVANTES ACUEDUCTO SAN ISIDRO**

5 **2. Proyectos Acueducto Municipal.** Se listan las principales inversiones, en el cantón de San
6 Isidro de Heredia, realizadas por la ESPH en el periodo de nombramiento; aspecto de interés por
7 las limitaciones de nuevos servicios de agua potable a sectores del cantón:



8

9 *Pozo sector Vilaseca (en propiedad de ESPH al sur del distrito San Isidro). Se espera que esta fuente
10 de agua potable, que se indica de una producción aproximada de 35 litros segundo (1 litro segundo es
11 suficiente para abastecer de agua potable 50 casas), este disponible para la población a finales del
12 año 2022.*

13 *Es de relevancia que este pozo aumentará la disponibilidad de agua para los isidreños.*



14 **PROYECTOS RELEVANTES ACUEDUCTO SAN ISIDRO**

15 **3. Proyectos Acueducto Municipal. (...)**



16

17

18

19 **Tanque de Almacenamiento.** (en propiedad de ESPH al sur del distrito San Isidro).
20 Con una capacidad de almacenamiento de 1.000 metros cúbicos, construido en acero
21 vitrificado, es el segundo tanque en capacidad de volumen del sistema de acueducto
22 de San Isidro.

23 **Bombeo en tanque Vilaseca.** El sistema de bombeo construido en Vilaseca, permite
24 trasladar el agua del pozo Vilaseca a los sectores de San Francisco, San Isidro
25 Centro y partes altas de Santa Elena y Santa Cecilia, mediante el rebombeo de los
26 chizos (el pozo vilaseca se ubica en sector bajo del distrito de San Isidro).



24 Menciona que al igual que este Concejo Municipal, es concedora de los grandes problemas de
25 agua que hay en estos lugares, por lo que se alegra mucho de que con este nuevo tanque se puedan
26 solventar muchos de estos, lo cual es una muy buena noticia para los isidreños.-----



S.E. 75-2022, 17 de noviembre de 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11



12 La señora Tatiana Contreras Castillo menciona que esta sería su presentación para hoy, el informe
 13 como tal había sido remitido en su oportunidad el cual ya fue de conocimiento de este Concejo
 14 Municipal y agradece por la confianza depositada en su persona para ser la representante ante la
 15 ESPH S.A, les desea felices fiestas y muchos éxitos de cara al futuro. -----
 16 La señora Presidenta Raquel González Arias le agradece y le felicita por la labor realizada,
 17 seguidamente abre un espacio para consultas y/o comentarios.-----
 18 La Regidora Marcela Guzmán Calderón agradece a la señora Tatiana Contreras Castillo por su
 19 presentación y consulta si el señor Sider Hernández Campos va a realizar también una exposición,
 20 ya que especialmente le interesa conocer aspectos relacionados con el seguimiento a proyectos
 21 como el de saneamiento y el tema de las luminarias.-----
 22 La señora Presidenta Raquel González Arias menciona que al finalizar el espacio de dudas y/o
 23 comentarios al respecto de la exposición realizada por la señora Tatiana Castillo Contreras se
 24 abrirá un espacio de atención para el señor Sider Hernández Campos. -----
 25 El Regidor Minor Arce Solís menciona que en una reunión de la Comisión Especial del Plan
 26 Regulador, en la cual participaron funcionarios de la ESPH S.A, se mencionó el tema del proyecto
 27 de saneamiento ambiental, y se conversó sobre un terreno que existe en Lomas del Zúrcuí que era
 28 necesario adquirirlo para iniciar con este proyecto, donde se instalaría una planta de rebombeo, sin
 29 embargo a la Administración y el Concejo Municipal anterior, se le había manifestado el interés
 30 de adquirir este terreno de 400mts aproximadamente, sin embargo, en este momento no hubo un

S.E. 75-2022, 17 de noviembre de 2022

1 acuerdo municipal para que este se traspasara a la ESPH, por lo que en este momento se está en
2 un proceso de expropiación de este terreno, el cual está valorado en aproximadamente 48-50
3 millones de colones, por lo que considera que si este terreno es necesario para llevar a cabo un
4 proyecto de interés público que involucra cuatro cantones de la provincia de Heredia, es algo de
5 sentido común que esto se propicie ya que de todas maneras es algo tarde o temprano se va a dar.
6 Además, no se ha hablado de que se vaya a regalar el terreno, o trasladarlo así porque sí, sino que
7 ya existe un avalúo para que se pueda adquirir el mismo por parte de la ESPH. -----
8 La consulta es si se sabe algo más del tema, por donde va la situación, para que desde el Concejo
9 Municipal se pueda propiciar una conciliación entre las partes para acelerar este proyecto de interés
10 público.-----
11 La señora Tatiana Contreras Castillo menciona que en la Sesión en la que se dio cuenta que San
12 Isidro no era parte del proyecto no pudo ahondar en el tema porque esa sesión era para atender a
13 los representantes del Banco Popular que venían a ofrecer sus fondos de inversión para el
14 financiamiento del proyecto, sin embargo, se comunicó oportunamente a este Concejo Municipal
15 para que tomaran cartas en el asunto. También indica que el señor Allan Benavides, Gerente
16 General de la ESPH en su momento lo que había manifestado era que había un problema con un
17 terreno en San Isidro y un problema con un uso de suelo, hasta ahí llegó su conocimiento, por lo
18 que sugiere consultarle al señor Sider Hernández Campos se refiera más adelante al respecto.-----
19 El Regidor Gilbert Acuña Cerdas recuerda y hace de conocimiento de la población que la Empresa
20 de Servicios Públicos de Heredia S.A. es una empresa pública creada por medio de una Ley
21 Especial de capital 100% Municipal, considera es una empresa exitosa, a partir del año 98 que se
22 firman los estatutos por parte de la Municipalidad de Heredia, San Rafael de Heredia y San Isidro
23 de Heredia. -----
24 En aquel momento, cuando se suscribieron los estatutos, de los cuales recuerda él fue uno de los
25 suscribientes, se pensó en aprovechar que 9 cantones de la Provincia de Heredia estaban a no más
26 de 8 kilómetros uno de otro, para que estas las Municipalidades formaran parte de este proyecto,
27 sin embargo, esto no se dio y se espera que en algún momento esto se pueda retomar. -----
28 Menciona que San Isidro tiene problemas muy serios con el acueducto, debido a particularidades
29 muy específicas, donde después de 3 días que no llueva en las partes altas se comienza a ver una
30 disminución significativa en los caudales, porque los ríos y las quebradas donde se ubican las

S.E. 75-2022, 17 de noviembre de 2022

1 captaciones se secan, por lo que se tiene que construir pozos y tanques, que son sumamente caros
2 y los acuíferos están ubicados en la parte sur del Cantón y el agua hay que comenzarla a subir por
3 medio de bombeo a las partes altas. -----
4 Por eso cuando observa los proyectos del pozo (\$1,5 millones) y el tanque (\$1 millón), en los
5 cuales se han invertido tantos recursos, se alegra, porque la Municipalidad por sí misma, jamás
6 hubiera podido hacerle frente sola a este tipo de proyectos. Por eso reitera que la ESPH es una
7 empresa municipal que realiza una gran función, sin embargo, le preocupa es que no ve que vengan
8 otros proyectos detrás de estos, que se requieren y que son necesarios. -----
9 Menciona que el proyecto de saneamiento ambiental va a terminar pagándolo todos los isidreños
10 en conjunto con las demás municipalidades participantes por esto, este Concejo Municipal como
11 representantes de los interés de todas las personas, con oportunidad se manifestaron al respecto de
12 no formar parte de este, que además una planta de tratamiento de agua es la forma civilizada de
13 tratar muchos de los problemas de aguas y de olores que se viven en el Cantón. -----
14 El Regidor Dennis Azofeifa Bolaños agradece nuevamente a la señora Tatiana Contreras Castillo
15 por su gran trabajo y colaboración para que se diera la instalación de luces en la plaza de San
16 Josecito, las cuales han sido de mucho provecho para la comunidad, inclusive para ensayos de la
17 Banda comunal de San Josecito. Menciona que se habían hecho intentos con anteriores
18 representantes y nunca se había podido lograr por lo que agradece profundamente por sus esfuerzos
19 por ayudar a la comunidad de San Josecito.-----
20 La señora Tatiana Contreras Castillo comenta que ya en muchas ocasiones se había elevado esta
21 solicitud de las luminarias para la Plaza de San Josecito a la ESPH y siempre la respuesta era un
22 rotundo no, sin embargo, desde su posición una vez agotada la vía administrativa, se acudió
23 directamente al señor Francisco Hidalgo, y reconoce su apertura en reconocer que efectivamente
24 ese proyecto tenía un costo para la ESPH, porque las luminarias estaban en buen estado, pero al
25 explicarle la situación de que ese era el punto de encuentro de la comunidad, él con mucha
26 diligencia, disposición y cariño avaló la petición, lo cual fue motivo de mucha alegría y
27 satisfacción tanto para su persona, como para el Regidor Dennis Azofeifa Bolaños y todo el pueblo
28 de San Josecito. Menciona que muchas veces no es pedir las cosas, sino, es saber pedir las y tener
29 voluntad política para saber agotar las vías existentes en los diferentes estratos para lograr los
30 objetivos y concientizar a las personas sobre las necesidades existentes. -----

S.E. 75-2022, 17 de noviembre de 2022

1 El Regidor Marco Ramírez Villalobos manifiesta su preocupación de que sólo se cuente con un
2 representante por un año de por medio entre el Cantón de San Isidro y San Rafael, lo cual debería
3 de cambiar, pues lo justo sería que cada cantón cuente con un representante en esta Junta Directiva
4 de la ESPH y por un periodo mayor a un año, consulta que posibilidad hay de que se pueda cambiar
5 esto. -----

6 El Síndico Luis Alberto Acuña Cerdas agradece el trabajo realizado por parte de la señora Tatiana
7 Contreras Castillo, y como Síndico por San Isidro manifiesta la preocupación de la población de
8 este Distrito en torno al proyecto de saneamiento ambiental, pues muchos vecinos sacan sus aguas
9 negras a la calle, porque tienen muchos problemas de drenaje, esto se da desde Calle La isidreña,
10 hasta la parte sur donde está el Residencial Las Tejas, pero en realidad es todo el Distrito. De ahí
11 solicita buscar la forma de que San Isidro busque la forma de que se incluya en este proyecto
12 porque es una necesidad urgente. -----

13 El Síndico Walter Lara Carrillo consulta si durante su gestión hubo alguna novedad sobre los
14 cobros que planteaba realizar la Municipalidad de San Rafael a la ESPH por concepto de patentes
15 para el tema de las aguas, porque preocupaba a la ciudadanía que de llevarse a cabo ese cobro a
16 como lo pretendía la Municipalidad de San Rafael, y al brindar un servicio al costo, todos los
17 usuarios iban a terminar pagando esto. -----

18 La señora Tatiana Contreras Castillo menciona que a nivel de Junta Directiva si llegó esta solicitud
19 por parte de la Municipalidad de San Rafael para cobrar un canon que dice que la ESPH se sirve
20 de las aguas del Cantón, entonces en el seno de la Junta Directiva es que ya era como la segunda
21 vez que se tramitaba esa solicitud y que la misma PGR se las había rechazado. Por lo que se
22 trasladó a la Administración de la ESPH y antes de su salida no tuvo nuevas noticias al respecto.-

23 Seguidamente la señora Presidenta Raquel González Arias le da la bienvenida al señor Sider
24 Hernández Campos, este agradece el espacio e inicia mencionando que la participación accionaria
25 en la Junta Directiva no es proporcional, sino que va de acuerdo al capital que en su momento
26 aportó cada una de las Municipalidades, por eso a nivel de San Rafael y San Isidro hay un
27 intercambio anual de los Directores, lo cual de una u otra forma limita el rango de acción en
28 comparación con otros directores que tienen un periodo de participación mayor.-----

29 Menciona que se ha planteado varias veces la posibilidad de ampliar el tiempo de participación de
30 los representantes de las Municipalidades de San Isidro y San Rafael, sin embargo, el proceso no

S.E. 75-2022, 17 de noviembre de 2022

1 avanza, se entiende que debe plantearse un proyecto de Ley para modificarse, porque así está
2 establecido actualmente por Ley. -----
3 Comenta que hay proyectos que duran más de 12 meses en ejecutarse y que van más allá del tiempo
4 de acción de un director, como es su caso, por lo que solicita se le pueda remitir los asuntos
5 pendientes a los que desean que se les de seguimiento. -----
6 Menciona la importancia de ver el tema de la Regla Fiscal, que se va a tocar más adelante en la
7 Sesión por parte de representantes de la ESPH y menciona que ayer a nivel de Junta Directiva se
8 vio la propuesta borrador de un planteamiento que se está haciendo ante la Asamblea Legislativa
9 de un posible proyecto que exima a la ESPH de la Regla Fiscal, porque la afectación es amplia y
10 a nivel de inversión, principalmente más a nivel del Cantón de San Rafael que de San Isidro, se
11 van a ver afectados ciertos proyectos y van a quedar detenidos. -----
12 Menciona que van a haber cambios en las restricciones, el Cantón de San Isidro por tener plan
13 Regulador ha facilitado la ampliación de estas zonas, más adelante probablemente se va a cursar
14 solicitud para que los encargados del tema a nivel de la ESPH vengán a presentar información al
15 respecto ante el Concejo Municipal. -----
16 Menciona que se tiene una proyección que se conoció ayer en Junta Directiva, y es que no se va a
17 tener problemas de abastecimiento de agua, gracias a las inversiones que se han realizado como
18 las del tanque y el pozo Vilaseca, y es importante que esto sea de conocimiento público. -----
19 Aclara que él como representante lo que realiza es una coadyuvancia para que las cosas pasen, las
20 solicitudes puntuales que realiza la población, se gestiona por medio de la administración para que
21 se les de el trámite que corresponda, pero siempre debe respetarse el debido proceso. -----
22 Comenta que la ESPH está realmente fortalecida y robusta para enfrentar la gran mayoría de retos,
23 gracias a todas las medidas que se tomaron por los ajustes en la restricciones fiscales, ahora con la
24 Regla Fiscal los compañeros ampliarán. -----
25 Se pone a las órdenes para lo que corresponda por su parte, y que se le convoque cuando desee y
26 reitera solicitud de que se le trasladen las solicitudes a las que desee que se les de seguimiento. --
27 La señora Presidenta Raquel González Arias agradece sus palabras, menciona que espera que el
28 próximo lunes los miembros de este Concejo Municipal traigan su pliego de solicitudes para su
29 seguimiento y queda cordialmente invitado presentarse cuando lo desee. Además, plantea la
30 posibilidad de convocarle el próximo año a una sesión extraordinaria para ampliar detalles. -----

1 **ACUERDO N. 1544-2022** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: -----
2 Tomar un receso por cinco minutos al ser las 8:47 p.m.-----
3 Se dispensa del trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel
4 González Arias, Minor Arce Solís, Gilbert Acuña Cerdas, Ana Melissa Vindas Orozco y Dennis
5 Azofeifa Bolaños. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.** -----
6 2.- Audiencia Sr. Fabian Zumbado Vega y el Ing. Mario Vargas Hernández, de la ESPH para ver
7 tema de Regla Fiscal- Afectación en el plan de inversiones.-----
8 La señora Presidenta Raquel González Arias da la bienvenida al señor Fabian Zumbado Vega,
9 Depto. apoyo al Desarrollo Empresarial ESPH y el Ing. Mario Vargas Hernández, y les agradece
10 por su presencia. -----
11 A continuación, le cede la palabra al señor al señor Fabian Zumbado Vega quien menciona que
12 además de la presentación sobre la Regla Fiscal, al finalizar también se tratará el tema de Calle
13 Chizos. Seguidamente, inicia con su presentación:-----



14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



- 2 años de ajustes salariales congelados
- Restricción en la generación de nuevas plazas y suplencias
- Renovación de equipos, computadoras y vehículos solo para atención operativa.



- Planta Potabilizadora Tírol
- Tanque de Almacenamiento Tírol
- Tanque de Almacenamiento Chaverri
- I Etapa del Plan Maestro

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



- Líneas de Impulsión de Agua Potable
- Construcción de Estaciones Reguladoras de Presión
- Compra de equipos
- Gestión de Pérdidas aparentes
- Mejoras sistemas SCADA
- Instalación de rebombes
- Obras de mantenimiento



1 Menciona una preocupación con los reajustes fue que no se iba a tener dinero para arreglo de vías,
 2 daño en transformadores, y no se puede dejar a la población sin el servicio, por lo que la ESPH
 3 buscó la forma de trasladar el gasto hacía otro lado, para mantener los servicios básicos en la
 4 población y en cada uno de los Cantones y Distrito que representa. -----
 5 Posteriormente la ESPH tendrá que asumir la responsabilidad por ese faltante, sin embargo, lo
 6 principal es que a la población no le falte ningún servicio de los que brinda la ESPH. -----



27 Menciona que esta es una de las formas que encontró la ESPH para solucionar parte del problema
 28 económico que presentaba, atrasándose con los pagos de una empresa del Estado a otra, con tal de
 29 no ver afectado el servicio que se brinda a los usuarios. -----

30 -----



**Servicio
Alcantarillado
Sanitario**



- Menos recursos y materiales para la atención de averías sin dejar gestionarlas
- Avance hasta un 55% del proyecto de reposición de la red (de 3000 a 1.666 metros)
- Postergación del Proyecto de Saneamiento Ambiental

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

El señor Fabian Zumbado Vega explica en que consiste el proyecto de Saneamiento Ambiental, el cual busca que el agua que sale de cada una de las casas se regrese aún más limpia a los ríos, que la misma agua que ya corre en estos ríos. -----

Explica que este proyecto no puede utilizar dinero de la misma empresa por un restricción establecida en la misma regla fiscal, por lo que está buscando financiamiento a través de banca estatal, extranjera o de inversionistas.-----



11 Menciona que esto que se indica en esta diapositiva es lo que comentaba anteriormente, no se le
 12 puede fallar a los usuarios porque son servicios básicos que requiere la comunidad. -----

13 Esto es parte de la situación que ocurre con la Regla Fiscal, donde ha salido en medios de
 14 comunicación que ha habido algunas negociaciones para que algunas empresas no sean parte de
 15 esta, incluso hace poco el 911 fue exonerado de la Regla Fiscal porque generaba inconvenientes
 16 para el servicio a los usuarios y la ESPH está buscando también esto, pero de momento aún no se
 17 ha logrado. -----

18 Indica que estas son algunas acciones realizadas en los últimos años: -----



29 Indica que los medidores inteligentes son más rápidos y prácticos, donde la reconexión del servicio
 30 se realiza en cuestión de minutos una vez que se realiza el pago. -----

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Acciones:

- Proyecto de Reforma a la Ley 9636 presentado por el Poder Ejecutivo beneficiaria al incluir a instituciones como la ESPH S.A. dentro de las excepciones: **Entes Públicos no Estatales**
- Consulta a la Contraloría
- Recurso a la Sala Constitucional




La señora Presidenta Raquel González Arias agradece por su presentación y abre un espacio para dudas y/o consultas.-----

La Dra. Lidieth Hernández González consulta sobre la repercusión que podría tener la aplicación de esta Regla fiscal en las tarifas.-----

El señor Fabian Zumbado Vega recuerda que las tarifas van de acuerdo con lo que establezca la ARESEP la cual determina de acuerdo con estudios realizados en distintos puntos del país si aumenta o no los precios. -----

S.E. 75-2022, 17 de noviembre de 2022

1 La Dra. Lidieth Hernández González menciona que el traslado a luces LED aún está lento en San
2 Isidro, por lo que consulta cuántas de estas luces y cuántos medidores inteligentes se han instalado
3 ya en el Cantón.-----
4 El señor Fabian Zumbado Vega indica que en este momento no tiene el dato de en cuánto
5 porcentaje se ha hecho la sustitución, ni para cuando se está proyectando realizarse, pero puede
6 buscar la información y brindársela posteriormente.-----
7 El Regidor Minor Arce Solís menciona que se estaría afectando con este tema de la Regla Fiscal,
8 para el caso puntual de San Isidro.-----
9 El Ing. Mario Vargas Hernández menciona que lo que no afectó la Regla Fiscal fue la ejecución
10 de la segunda etapa del Plan Maestro, que es el Pozo Vilaseca y el Tanque, lo que si ha sido difícil
11 es ajustar el presupuesto porque el recorte fue bastante.-----
12 Se da prioridad a la parte de lo que es mantenimiento y repuestos porque hay que darle continuidad
13 al servicio, lo que se sacrifica muchas veces son los proyectos, muchas veces se recortan los
14 presupuestos para los proyectos.-----
15 Por ejemplo, se mantuvieron los proyectos que ya se tenía orden de compra y que habían sido
16 adjudicados, de ahí que se lograra terminar la segunda etapa del plan maestro, lo que estaba
17 proyectado para el año siguiente fue lo que se vio afectado. Sin embargo, aún se guarda la
18 esperanza de que se les saque de la Regla Fiscal, para no afectar los proyectos que se tenían
19 proyectados para el quinquenio, ya que se tendrían que ir corriendo los proyectos de un año a otro.
20 Por ejemplo, para el próximo año se proyectaba la segunda etapa del plan maestro de San Rafael
21 que a su vez vendría a afectar la tercera etapa del Plan maestro de San Isidro, que se proyectaba
22 para el año siguiente, por lo que todo va de la mano.-----
23 Solicita también que las consultas puntuales queden en actas y sean trasladadas por escrito
24 posteriormente, ya que hay datos de la parte eléctrica, por ejemplo, que tiene que ver con las
25 luminarias que no se tiene el dato en este momento.-----
26 Recapitula que la parte de la inversión es la que se ha visto más afectada y la Administración ha
27 sido enfática en que la calidad del servicio no se vea desmejorada.-----
28 El Regidor Minor Arce Solís menciona que se tiene programada para enero la presentación en
29 audiencia pública para llevar a cabo la modificación del Plan regulador, donde se plantea donde

S.E. 75-2022, 17 de noviembre de 2022

1 se encuentra el pozo Vilaseca en la propiedad colindante, se deja abierta la posibilidad para ampliar
2 el terreno y hacer los pozos que se requieran para garantizar el agua al pueblo de San Isidro. ----
3 También propone dar un voto de apoyo ante los entes que correspondan para que la ESPH quede
4 fuera de la regla fiscal. -----
5 El Regidor Gilbert Acuña Cerdas indica que no se puede pensar en desarrollo sin servicios
6 adecuados de agua potable, electricidad y otros. Para esto, hay que invertir y realizar obras de
7 mantenimiento que son sumamente caras. -----
8 El problema con esta Ley de regla fiscal es que desafortunadamente no se previo las implicaciones
9 que iba a tener esta Ley en algunos sectores tan importante como son los servicios. Esta es una
10 derivación de un mayor problema que tiene el Gobierno Central que es el endeudamiento, que
11 crece cada año convirtiéndose el tema en una bola de nieve y se requieren acciones para detenerlo,
12 de aquí surge la regla fiscal. Esta se da producto de una relación entre la deuda y el PIB, de ahí
13 surge regla fiscal, y da un 4%, es decir el gasto corriente, que en temas presupuestarios públicos
14 se habla de remuneraciones, servicios, materiales, suministros y transferencias corrientes.-----
15 Se pone un límite de crecimiento donde no puede crecer más allá de un 4%, pero a todo mundo se
16 le olvidó la inflación, antes rondaba un 3-4% ahora ronda el 10-12%, pero eso es el IPC, en algunos
17 sector como el de la construcción la inflación fue de un 20-30%; por ejemplo, en los derivados del
18 petróleo como el PVC, aumentó un 30-40%. -----
19 Lo que quiere decir que los tubos que ocupa muchas veces reemplazar la ESPH, pertenecen a esta
20 partida de “materiales y suministros”, entonces a la ESPH le permitieron únicamente crecer un 4%
21 en esa partida, pero solo uno de esos materiales creció en un 40%, esto lo que significa es: menos
22 tuberías, menos obra en la calle y una afectación en el servicio a corto, mediano y largo plazo. ---
23 Se compromete desde el Concejo Municipal, a revisar la propuesta del Ejecutivo donde se separa
24 a la ESPH de la Regla Fiscal y proponer acuerdos para apoyar esta propuesta, acuerdos que serían
25 comunicados a la Asamblea Legislativa, esto dado que son aspectos sensibles para la comunidad
26 en el corto plazo. -----
27 Comenta que los efectos de la Regla fiscal se evidenciaron este año cuando el IFAM redujo las
28 transferencias de Ley a las Municipalidades, y con esto se vio afectado: educativos, culturales,
29 deportivos y calles y caminos. -----
30 Indica, sin embargo, que la regla fiscal no afecta “bienes duraderos”, que es inversiones o

S.E. 75-2022, 17 de noviembre de 2022

1 proyectos, que es lo que se conoce como el programa III, por lo que quiere consultar a los
2 encargados de la parte financiera cuando se de la oportunidad, porque se están afectando proyectos
3 cuando es solamente el gasto corriente el que está limitado a ese crecimiento, no bienes duraderos.
4 La señora Presidenta Raquel González Arias comenta que próximamente se va a recibir en
5 audiencia a la Diputada Ada Acuña, por parte de la Provincia de Heredia y se podría aprovechar
6 el espacio para comentarle al respecto y que interponga sus buenos oficios en el asunto. -----
7 El Regidor Marco Ramírez Villalobos reitera la pregunta ya realizada por la señora Alcaldesa de
8 si se va a dar un aumento del recibo por el servicio brindado, si aumentaría el pago de estos
9 servicios. -----
10 El señor Fabian Zumbado Vega comenta nuevamente que esto es algo que define el ARESEP y
11 que sería irresponsable decir un sí o un no, porque no es algo que dependa de la ESPH S.A.-----
12 El Regidor Marco Ramírez Villalobos se refiere a los cambios en las zonas restringidas
13 mencionadas por el señor Sider Hernández Campos, su preocupación por las personas que tienen
14 propiedades en estas zonas. Menciona que la regla fiscal está afectando principalmente el plan de
15 inversiones, por lo que consulta si estas zonas restringidas se van a ver también favorecidas o si
16 más bien se van a ver afectadas por la Regla Fiscal. -----
17 El Ing. Mario Vargas Hernández menciona que ya se conoció en Junta Directiva la propuesta de
18 renovación de las zonas de prohibición y de restricción, la parte de norte de Heredia tiene zonas
19 de prohibición que están establecidas por Ley y estas no van a cambiar a menos que la Ley cambie,
20 sin embargo, se hicieron estudio de las zonas de recarga los cuales vienen a ratificar que se debe
21 proteger todas estas zonas, esto en cuanto a las zonas de prohibición. -----
22 En cuanto a las zonas de restricción, algunas más bien se flexibilizaron, sin embargo, ya existe el
23 acuerdo por parte de la Junta Directiva, pero se deben publicar en La Gaceta, y se está buscando
24 el dinero para proceder con esta publicación y por ende una vez que esto se realiza, se notificará a
25 las Municipalidades y posteriormente se coordinará una exposición del tema ante los Concejos
26 Municipales. -----
27 Explica que las obras de inversión se dividen en dos: mejorar la infraestructura instalada para los
28 usuarios (construcción de tanques, mejoramiento de tubería, plantas de tratamiento) y extraer
29 nuevas fuentes de agua, que en San Isidro es complicado por las restricciones de la parte alta. ----
30 De aquí la creación de este pozo Vilaseca y también pensar en otras formas de rebombeo desde

S.E. 75-2022, 17 de noviembre de 2022

1 otras zonas.-----
2 La Regidora Marcela Guzmán Calderón consulta en relación con el proyecto de Saneamiento, que
3 data del 2016 y tenía un costo de 100 millones de dólares, y ya en 2022 supone el costo es mayor,
4 señala que San Isidro está fuera de este proyecto por diferentes situaciones, y por un tema de
5 coordinación por una propiedad que se requiere para poner unas bombas y se entiende que está en
6 un proceso de expropiación, ya el señor Minor Arce Solís hizo una explicación previamente, su
7 sugerencia es que desde la ESPH se vuelvan a acercar a la Municipalidad para que desde este
8 Concejo Municipal, que no ha tenido acercamientos para ver este tema, se pueda conversar sobre
9 esto, ya que se conoció el tema por una presentación que se hizo de otro tema relacionado a nivel
10 de la Comisión del Plan Regulador, ya que si se están aún buscando recursos para la inversión de
11 este proyecto, que se pueda incluir a San Isidro y si el problema es por esta propiedad que se pueda
12 resolver el tema sin tener que hacer todo el procedimiento judicial para la expropiación y buscar
13 soluciones, sugiere se les informe en qué estado está el proceso judicial y que se pueda incluir a
14 San Isidro en el proyecto.-----
15 El señor Fabian Zumbado Vega menciona que efectivamente en una primera etapa de este proyecto
16 de saneamiento ambiental San Isidro esta fuera, en cuanto al tema de los costos efectivamente han
17 aumentado con el tiempo y con lo que respecta al proceso de expropiación eso lo lleva el
18 departamento de servicios jurídicos y considera muy importante tener un contacto cercano con
19 esta y las otras municipalidades para todos los proyectos que tengan desde la empresa. -----
20 Deja a las ordenes su correo y teléfono para que puedan contactarle para coordinar una reunión
21 para ver este y otros temas que puedan ser de interés por parte de este Concejo Municipal. -----
22 El Regidor Minor Arce Solís propone se pueda destinar a la Comisión Especial del Agua como
23 encargada de llevar este proyecto y que entre el depto. legal municipal y el depto. legal de la ESPH
24 se pueda llegar a buen puerto sobre este tema. -----
25 El señor Fabian Zumbado Vega considera importante también una reunión para que se les explique
26 porque San Isidro quedó fuera del proyecto y la relación de importancia que tenía este terreno para
27 el desarrollo de este proyecto en el Cantón.-----
28 La señora Presidenta Raquel González Arias menciona que se le pueden agregar a esta comisión
29 estos otros objetivos que son tan importantes para el Cantón. -----
30 Seguidamente se procede a presentar un video de mejoras en Calle Chizos que indica lo siguiente:

S.E. 75-2022, 17 de noviembre de 2022

1 *“El proyecto consiste en la instalación de tubería el cual se va a instalar por medio de perforación*
 2 *horizontal dirigida. Este es un proyecto que consta de aproximadamente 1150 metros la idea es*
 3 *sustituir la tubería de impulsión, al menos un tramo de esa tubería, que va desde el rebombero de*
 4 *los Chizos subiendo por la cuesta que conocen como Calle Chizos, hasta el Centro de Santa*
 5 *Cecilia. Esta tubería es muy importante para esta zona, porque desde el rebombero de Chizos se*
 6 *impulsa agua al tanque Santa Cecilia, incluso con las distintas obras que hemos venido realizando*
 7 *en los últimos años ya tenemos un equipo de bombeo desde Santa Cecilia hasta Chilillal, entonces*
 8 *al sustituir esta tubería que nos va a dar mayor capacidad y nos van a eliminar las averías que se*
 9 *habían estado presentando en Calle Chizos por la tubería existente que es muy vieja y que no tiene*
 10 *la capacidad cuando hay sobrepresión, entonces se va a ver beneficiado todo Santa Cecilia e*
 11 *incluso la parte que se ve beneficiada con Chilillal.”* -----

12 El señor Fabian Zumbado Vega indica que algunas circunstancias obligaron a la ESPH a hacer
 13 este trabajo antes, se tenía planteado para el próximo año la situación cambió y se tuvo que acelerar
 14 el proceso para evitar tantos problemas en el servicio, se sabe de la afectación e incomodidades
 15 que a veces se genera en las calles, pero son procesos que son necesarios para mejorar. -----

16 Comenta que la ARESEP da hasta un máximo de 21 para recarpetear las calles y, sin embargo, la
 17 ESPH lo hace en un promedio de 7-8 días. -----

18 El Ing. Mario Vargas Hernández menciona que es con polietileno la tubería que se va a instalar y
 19 es teledirigido, lo que quiere decir que depende del calibre de la tubería se hacen empalmes cada
 20 100 metros o cada 200 metros, eso dependerá del diámetro de la tubería y el equipo que se traiga,
 21 por lo que el Regidor Gilbert Acuña Cerdas concluye que entonces la afectación en carretera va a
 22 ser menor. -----

23 La Regidora Ana Melissa Vindas Orozco consulta si ya han logrado regular la presión de agua en
 24 esa zona de Calle Chilillal, donde reside, y aún así se sigue manteniendo el problema de que la
 25 presión sigue reventando el tubo, lo que genera que tapen el hueco en la calle y tengan que repara
 26 la fuga, lo vuelven a tapar y sigue en el mismo problema una y otra vez. -----

27 El señor Fabian Zumbado Vega comenta que, una vez presentadas las subsanaciones del proyecto,
 28 se espera que inicie la próxima semana, y con respecto al tema de la presión, indica que ya con
 29 este tubo no reventaría y tendría la capacidad de aguantar la presión que se estaba comentando. --

S.E. 75-2022, 17 de noviembre de 2022

1 La Dra. Lidieth Hernández González hace una solicitud para que la ESPH coordine con la
2 Administración Municipal cuando se subcontraten empresas para el bacheo de las calles, que se
3 les avise con tiempo para coordinar que haya un funcionario de la Municipalidad presente que
4 verifique la calidad de los materiales que se utilicen, que muchas veces no son de la calidad
5 requerida y por eso posteriormente se dan rupturas de la carpeta asfáltica. -----
6 El señor Mario Vargas Hernández concuerda con la recomendación y reconoce la rigurosidad de
7 la Municipalidad de San Isidro de Heredia en estos procesos, siendo la más estricta de las tres con
8 las que trabaja la empresa, lo cual habla muy bien de esta Municipalidad. -----
9 Menciona que en muchas ocasiones cuando las tuberías son viejas y se hace una calle nueva las
10 tuberías por la vibración de las maquinarias se rompen o se dañan, sin embargo, esto se disminuye
11 con el polietileno. -----
12 El Síndico Luis Alberto Acuña Cerdas consulta si en las juntas termo cromadas de las tuberías de
13 polietileno pasa lo mismo que con las de PVC que baja la presión del agua. También consulta
14 porque no se utilizan las orillas de las calles para realizar estas reparaciones, sino que se hace en
15 medio de estas. -----
16 El señor Mario Vargas Hernández indica que efectivamente la ESPH utiliza termofusión en las
17 juntas y se realizan dependiendo si son de 6 o 12 metros, algunas piezas por espacio se hacen por
18 electro fusión, no se trabaja cementado ni por rosca, porque son más seguras y más resistentes. --
19 También se refiere a la norma técnica y explica que el orden de las tuberías es el siguiente: el
20 alcantarillado pluvial va en el centro, el sanitario va a los costados, y el potable es el que está mas
21 arriba y generalmente se maneja a un metro y medio del cordón de caño sobre la calle, para no
22 dañar aceras o retiros. Comenta que si se instala de este a oeste va arrecostada hacia el norte, y si
23 se instala de norte a sur va arrecostada hacia el oeste, esto es un tema de norma. Menciona que hay
24 lugares donde las tuberías son muy viejas que más bien están a los costados, pero estos sistemas
25 muy viejos, ya casi no se ven. -----
26 La señora Presidenta Raquel González Arias propone adoptar un acuerdo con respecto a publicar
27 el video recién visto para conocimiento de la comunidad, además del oficio que se conoció el
28 pasado lunes en relación con el proyecto de Calle Chizos, donde la inversión es cercana a los 184
29 millones de colones. -----
30 **ACUERDO N. 1545-2022** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: -----

S.E. 75-2022, 17 de noviembre de 2022

- 1 **Considerando:** -----
- 2 I. Que se recibe en audiencia al señor Fabian Zumbado del Depto. Apoyo al desarrollo
3 empresarial y el Ing. Mario Vargas Hernández, Depto. servicios de información geográfica y
4 disponibilidad negocio de agua potable e Hidrantes, ambos de la ESPH S.A. para ver tema de
5 Regla Fiscal- Afectación en el plan de inversiones. -----
- 6 II. Que además de ver este tema, se presenta a conocimiento del Concejo Municipal un video
7 relacionado con el proyecto de mejoras realizadas en San Isidro de Heredia, específicamente en
8 el sector conocido como Calle Chizos, en atención a las averías que se han producido en el
9 sector de calle Chizos durante este año, en aras de garantizar la calidad y continuidad del
10 servicio de agua potable e hidrantes, así como, de generar la menos afectación posible en el
11 área de cobertura de sus servicios, incluyendo los daños que se provocan en las carreteras
12 producto de una avería.-----
- 13 III. Que por parte de la ESPH S.A. se realizó un enorme esfuerzo por buscar los recursos
14 económicos (por un monto cercano a los 184 millones de colones) para realizar un proyecto
15 que disminuirá significativamente el riesgo que se produzcan más averías en la línea de
16 impulsión que va desde el Rebombeco Chizos hasta el tanque Santa Cecilia. -----
- 17 IV. Que en Sesión Ordinaria N°74-2022 se conoció oficio APH-ON-RH-CM-56-2022 de fecha 10
18 de noviembre de 2022 suscrito por el señor Luis Diego Oviedo Zamora, Dirección ESPH S.A.
19 mediante el cual se informa a detalle sobre este proyecto. -----
- 20 V. Que dicho proyecto estaba contemplado dentro de los estudios tarifarios para ser ejecutado en
21 el año 2024 y se espera la aprobación del permiso de la ruptura de parte de la Unidad Técnica
22 Gestión Vial para proceder inmediatamente con la tubería en el presente año 2022.-----
- 23 **Por tanto**, con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: -----
- 24 1. Trasladar el video y el oficio de cita a la Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal
25 para proceda con su publicación en el Facebook de la Municipalidad de San Isidro de Heredia
26 para conocimiento e información de la comunidad. -----
- 27 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel
28 González Arias, Minor Arce Solís, Gilbert Acuña Cerdas, Ana Melissa Vindas Orozco y Dennis
29 Azofeifa Bolaños. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.** -----

1 La señora Presidenta Raquel González Arias agradece a los representantes de la ESPH por su
2 participación en la Sesión de hoy, reconociendo la inversión millonaria que realiza la empresa en
3 el Cantón por mejorar la calidad del servicio brindado.-----

4 Agradece también al señor Sider Hernández Campos por su presencia y queda a las órdenes para
5 las coordinaciones que se requieran. -----

6 **CLAUSURA**-----

7 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria número setenta y cinco
8 de dos mil veintidós, del diecisiete de noviembre de dos mil veintidós al ser las veintiuna horas
9 con cuarenta y dos minutos. -----

10

11

12

13 Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30
